

Santiago Ixcuintla, Nayarit a 24 de enero de 2023.

**PROF. EDUARDO LUGO LÓPEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Presente:

**ASUNTO:** Análisis cualitativo de la postura fiscal **ejercicio 2022.**

Además de saludarle, a continuación, presento a usted el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, respecto a:

- a) Ingresos presupuestarios.
- b) Gastos presupuestarios.
- c) Postura fiscal.
- d) Deuda pública.

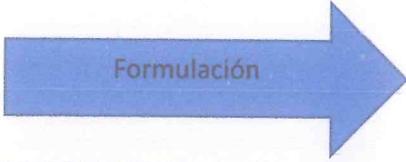
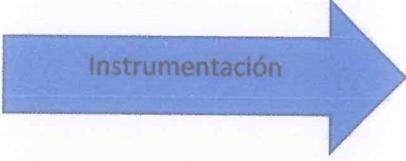
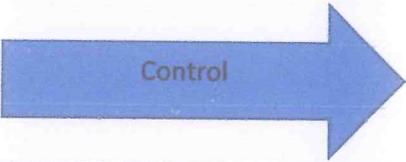
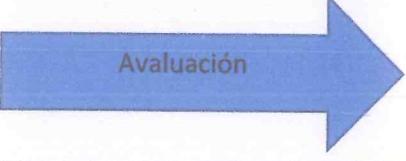
**El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:**

*Los componentes de las Finanzas Públicas son el ingreso, el gasto y la deuda pública. Sobre esta base se define la postura fiscal entendida como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera. Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar. Entre otros, se deberán reportar cuando menos, el Balance del Sector Público Presupuestario y el Balance Primario del Sector Público Presupuestario.*

*“El análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos de la planeación se logra mediante el vínculo existente entre la Cuenta Pública y el Programa Económico Anual, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de*



*Egresos, documentos que forman parte de las fases del proceso de planeación, como se presentan a continuación:*

<b>FASE</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
 <b>Formulación</b>	<b>Plan Nacional, Estatal Y Municipal de desarrollo.</b> <b>Programas de mediano plazo.</b>
 <b>Instrumentación</b>	<b>Programa económico anual.</b> <b>Ley de Ingresos.</b> <b>Presupuesto de Egresos.</b>
 <b>Control</b>	<b>Informes trimestrales.</b>
 <b>Avaluación</b>	<b>Informe de Gobierno.</b> <b>Cuenta pública</b>

*Las fases del proceso de planeación son: formulación, instrumentación, control y evaluación.*

*La fase de formulación comprende el conjunto de actividades orientadas a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo. Incluye la realización de diagnósticos económicos y sociales de carácter global, sectorial, institucional y regional; la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la sociedad; y el señalamiento de la estrategia y las políticas congruentes entre sí. Los instrumentos de esta fase son: el Plan Nacional y los Planes Estatales de Desarrollo, así como, los Programas de Mediano Plazo Sectoriales, Estratégicos e Institucionales.*

*La fase de instrumentación es aquella en la que los lineamientos y estrategias de mediano plazo se traducen a objetivos y metas de corto plazo. Con este propósito se elaboran programas de carácter anual que constituyen la referencia de las vertientes de instrumentación. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables, y estimar los tiempos de ejecución. Los principales instrumentos de esta etapa son: Programas Económicos Anuales, Ley de*

*Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación y de las entidades federativas.*

*La fase de control se relaciona con el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda con la normatividad que las rige y con los objetivos establecidos. Es un mecanismo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias o incongruencias en el curso de la instrumentación y ejecución de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos. El principal reporte que contribuye al control en el orden de Gobierno Federal es el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a nivel estatal se dispone de algunos documentos similares.*

*La fase de evaluación comprende el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan y los Programas en un lapso determinado. Los principales instrumentos de evaluación a nivel federal y estatal son: el Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.*

Dentro de los instrumentos de evaluación mencionados destaca la Cuenta Pública, cuyas características distintivas pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Está sustentada en estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos definitivos; es decir, está validada y por lo tanto es confiable.
- Dichos estados se elaboran conforme a principios y normas contables, en consecuencia, la información es congruente y homogénea.
- Informa sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la ejecución de la Ley de Ingresos, lo cual permite dar seguimiento a las acciones propuestas en la fase de instrumentación, dentro del Proceso de Planeación.

En este orden de ideas, y con el fin de armonizar, en lo posible el análisis de los componentes de las finanzas públicas que se presentan en las cuentas públicas de cada orden de gobierno, en la LGCG se estableció cuál debe ser la información que como mínimo debe contener su Cuenta Pública. Así, se determinó que dicho informe deberá incluir, entre otros reportes, el **“Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia en el programa económico anual”** con los siguientes apartados:

- Ingresos Presupuestarios
- Gastos Presupuestarios
- Postura Fiscal
- Deuda Pública

Atendiendo al marco metodológico de referencia arriba transcrito, a continuación, presento a usted el estado de los indicadores de la Postura Fiscal del Ayuntamiento:

**Cuenta Pública 2022**  
**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

(Cifras en pesos)

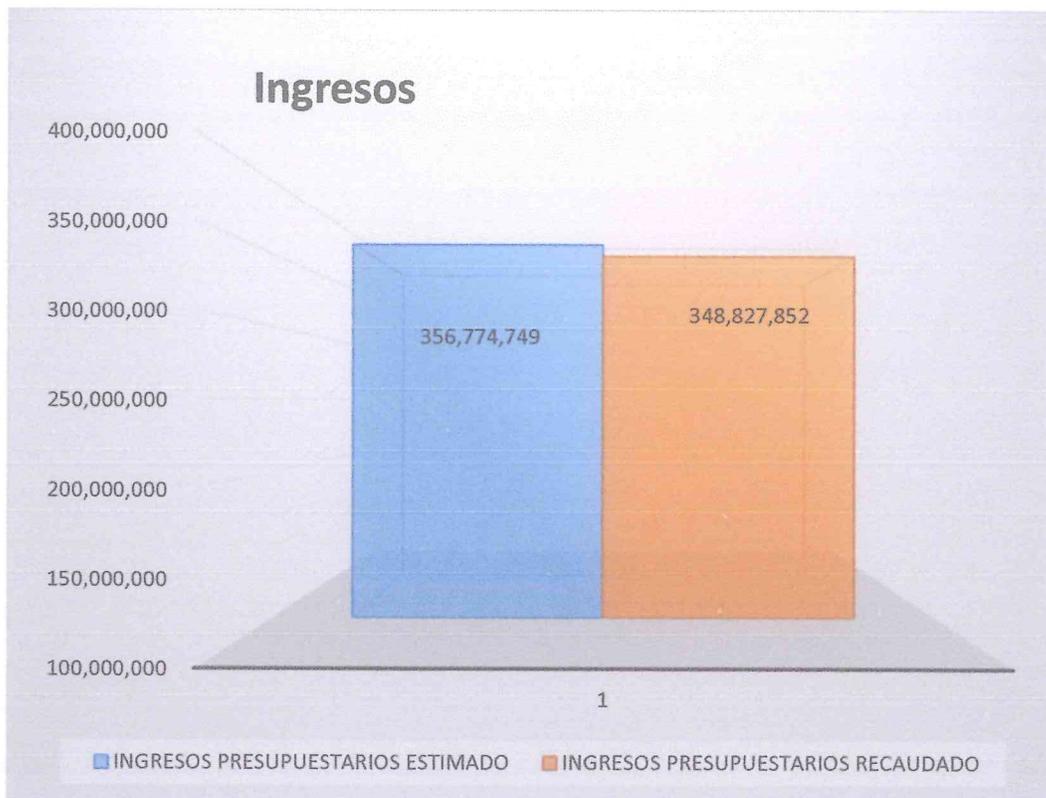
Concepto	Estimado /Aprobado	Devengado	Recaudado /Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>356,774,749</b>	<b>348,827,852</b>	<b>348,827,852</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	356,774,749	348,827,852	348,827,852
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios</b>	<b>336,774,749</b>	<b>367,149,853</b>	<b>351,237,488</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	336,774,749	367,149,853	351,237,488
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>20,000,000</b>	<b>-18,322,000</b>	<b>-2,409,636</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>20,000,000</b>	<b>-18,322,000</b>	<b>-2,409,636</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>797,272</b>	<b>835,468</b>	<b>835,468</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>20,797,272</b>	<b>-17,486,532</b>	<b>-1,574,168</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>22,400,000</b>	<b>22,400,000</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>20,000,000</b>	<b>20,000,000</b>	<b>20,000,000</b>
<b>C. Financiamiento Neto</b>	<b>-20,000,000</b>	<b>2,400,000</b>	<b>2,400,000</b>

## I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

El ingreso estimado para el ejercicio 2022 ascendió a \$356,774,749.00 de los cuales se recaudaron \$348,827,852.00 es decir, \$7,946,897 menos de lo estimado, lo que representa el 2.23% menos de lo estimado en Ley de Ingresos.



## I. GASTOS PRESUPUESTARIOS.

Por lo que se refiere al presupuesto de egresos, el aprobado para el ejercicio 2022 sin incluir financiamiento fue por **\$ 336,774,749**, de los cuales, se devengaron **\$367,149,853** es decir, **\$ 30,375,104** pesos más que lo programado, lo que representa el 9.02% más.

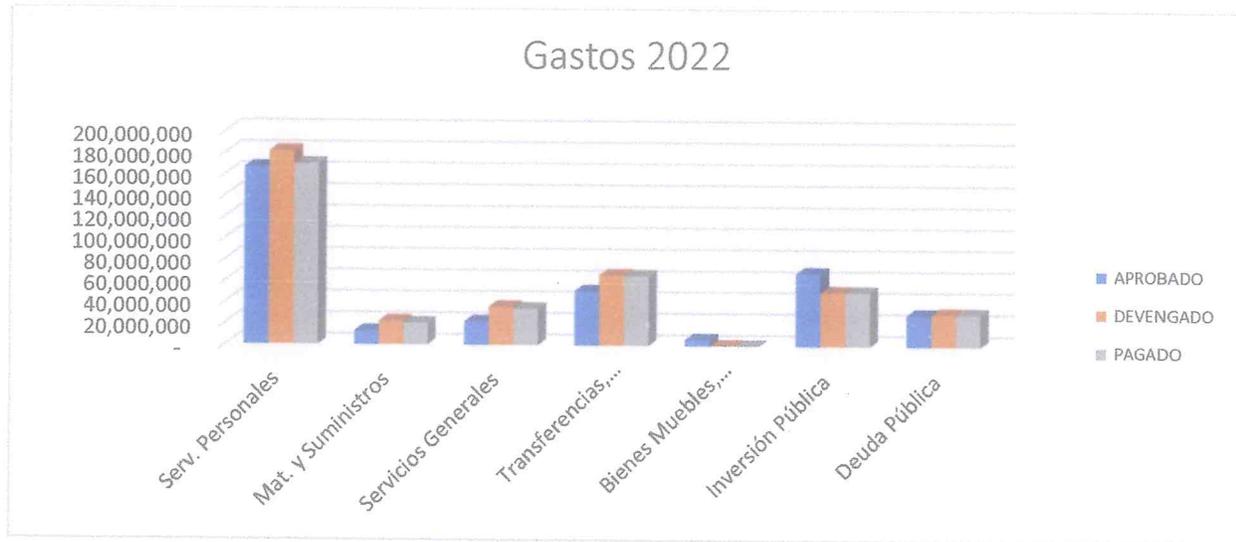


Los gastos devengados por capítulo son:

CONCEPTO	Aprobado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	166,185,796	181,210,126	169,467,212
Materiales y Suministros	13,113,232	22,200,341	20,527,652
Servicios Generales	22,146,872	36,045,381	34,168,109
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,046,418	66,065,975	65,488,245
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,269,498	443,985	402,225
Inversión Pública	68,397,055	50,644,430	50,644,430
Deuda Pública	29,615,879	30,539,615	30,539,615
<b>Total del Gasto</b>	<b>356,774,749</b>	<b>387,149,853</b>	<b>371,237,488</b>

**Nota:** Incluye 20 millones de pesos de amortización de la deuda con instituciones del sistema financiero.

Los gastos anteriores se presentan en la siguiente gráfica:



## II. POSTURA FISCAL.

En el ejercicio fiscal 2022, el municipio incurrió en un déficit por la cantidad de \$18'322,000.00 (dieciocho millones trescientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.).

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado
<b>I. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>356,774,749</b>	<b>348,827,852</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	356,774,749	348,827,852
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios</b>	<b>336,774,749</b>	<b>367,149,853</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	336,774,749	367,149,853
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>20,000,000</b>	<b>-18,322,000</b>

El déficit del balance primario, es decir no considerando los intereses, comisiones y gastos de la deuda asciende a 17,486,532 (diecisiete millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos treinta y dos pesos).



Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	20,000,000	-18,322,000
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	797,272	835,468
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	20,797,272	-17,486,532

El balance primario, sin considerar intereses, comisiones y gastos de la deuda, el déficit asciende a \$17,486,532 (diecisiete millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.)

### III. DEUDA PÚBLICA.

En materia de financiamiento, se obtuvo deuda adicional con instituciones financieras nacionales por \$2,400,000.00 dos millones de pesos, lo que representa el 12%.

Concepto	Devengado
A. Financiamiento	22,400,000
B. Amortización de la deuda	20,000,000
C. Endeudamiento ó (desendeudamiento) (C = A - B)	2,400,000

Atendiendo a sus indicaciones, seguiremos buscando estrategias para mejorar la situación financiera del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.

Ing. Erick Castillo Martínez.

Tesorero Municipal.

Municipios de Santiago Ixcuintla, Nayarit.